



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**  
**PRESIDENCIA**

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 35 -2019-P-CSJLN/PJ**

Independencia, 11 de enero de 2019

**VISTOS:**

El Correlativo N° 774699-2018, que contiene el Resolutivo del 31 de diciembre de 2018, emitido por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y,

**CONSIDERANDO:**

Mediante Correlativo del 31 de diciembre de 2018, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, autorizó la realización del "Taller Especializado en Justicia Penal Juvenil", a llevarse a cabo del 16 al 18 de enero del año en curso, en la ciudad de Lima.

Asimismo, mediante Correlativo N° 692851-2018 del 21 de noviembre de 2018, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, remite la relación de participantes en el referido Taller, a quienes se les otorgó licencia por los días 16, 17 y 18 de enero de 2019, entre ellos, la Jueza Superior Provisional María Elena Jo Laos, integrante de la Segunda Sala Penal Liquidadora; la Jueza Superior Provisional María Elisa Zapata Jaén, integrante de la Segunda Sala Civil Permanente; y, la Jueza Fanny Ruth Olascoaga Velarde, a cargo del Tercer Juzgado de Familia de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

En ese sentido, es de interés institucional realizar todas las acciones que tengan por objeto propiciar actividades que coadyuven al perfeccionamiento de los magistrados y personal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte acciones que, incidirán en la mejora de la impartición de justicia, acorde con los objetivos institucionales, por lo que resulta razonable autorizar la participación de las señoras juezas, encargando sus despachos a funcionarios y jueces del mismo nivel.

Por lo expuesto, en mérito a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90°, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia:

**RESUELVE:**

**Artículo Primero: AUTORIZAR** la licencia otorgado a las juezas que se indican a continuación, a fin de que participen en el Taller Especializado en Justicia Penal Juvenil", a llevarse a cabo los días 16, 17 y 18 de enero del año en curso, en la ciudad de Lima

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANO JURSDICCIONAL
1.	MARÍA ELENA JO LAOS	SEGUNDA SALA PENAL LIQUIDADORA
2.	MARÍA ELISA ZAPATA JAÉN	SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE
3.	FANNY RUTH OLASCOAGA VELARDE	TERCER JUZGADO DE FAMILIA DE INDEPENDENCIA

"Justicia Honorable, País Respetable"

Av. Carlos Izaguirre N° 175 - Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601/ Asesoría 10821





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE  
PRESIDENCIA**

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**Artículo Segundo:** DISPONER que la Relatora de la Segunda Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, se encargue de realizar las coordinaciones pertinentes a efectos de conformar el Colegiado, en caso se presenten audiencias que así lo requieran, de conformidad con los lineamientos precitados en la Resolución Administrativa N° 640-2018-P-CSJLN/PJ, por los días 16, 17 y 18 de enero de 2019.

**Artículo Tercero:** DISPONER que la Relatora de Segunda Sala Civil Permanente, de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, se encargue de realizar las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar el colegiado del mismo, cuando se presenten diligencias que así lo requieran por los días 16, 17 y 18 de enero de 2019.

**Artículo Cuarto:** DISPONER que el juez **JORGE JOHAN PARIASCA MARTÍNEZ** a cargo del Octavo Juzgado de Familia, en adición a sus funciones se hagan cargo de los despachos del Tercer Juzgado de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por los días 16, 17 y 18 de enero del año en curso.

**Artículo Quinto:** PÓNGASE la presente resolución a conocimiento del PpR Familia, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, y los interesados para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

 PODER JUDICIAL DEL PERÚ   
  
VICENTE AMADOR PINEDO COA  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

VAPC/mag/igam

*"Justicia Honorable, País Respetable"*

Av. Carlos Izaguirre N° 176 - Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601/ Asesoría 10821

